

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria N014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N014-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA INTEGRADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA VERIFICACIÓN VEHICULAR TERMINO 2015 Y EJERCICIO FISCAL 2016, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE

- 1. Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación pública
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación pública
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación pública
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación pública?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- 2. Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- 3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidads adicionales y negociaciones
- Información para licitantes que resulten adjudicados**
- Notas adicionales**
- 4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la **Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N014-2015** para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa Verificación término 2015 y ejercicio fiscal 2016, requerido por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con lo previsto por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades del Programa Verificación Vehicular término 2015, del Proyecto Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, Programa Verificación Vehicular término 2015 y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

AREA REQUISITANTE: Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta **CONVOCATORIA**.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N014-2015 para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa Verificación Vehicular término 2015 y ejercicio fiscal 2016, requerido por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en las que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la ENTREGA de los **bienes** requeridos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

I.M.S.S.: Instituto Mexicano del Seguro Social

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN PÚBLICA: Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N014-2015 para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa Verificación Vehicular término 2015 y ejercicio fiscal 2016, requerido por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la fabricación, venta y distribución de certificados y hologramas para la verificación vehicular.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán prestados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción del BIEN solicitado en esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta CONVOCATORIA para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa Verificación Vehicular término 2015 y ejercicio fiscal 2016.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	Únicamente 17 y 18 de noviembre de 2015.	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	Únicamente 17 y 18 de noviembre de 2015.	A partir de las 09:00 y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	19 de noviembre de 2015	Hasta las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	20 de noviembre de 2015	12:00 hrs.
Entrega de muestras físicas. Dentro del sobre de Proposiciones.	24 de noviembre de 2015	De 08:00 a 09:30 hrs.
Fecha y hora límite para la recepción de proposiciones e inscripción (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	24 de noviembre de 2015	De 08:00 a 09:30 hrs.
Apertura de proposiciones	24 de noviembre de 2015	10:00 hrs.
Emisión y notificación del fallo	27 de noviembre de 2015	15:00 hrs.
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA:

Los sobres que contengan las proposiciones no serán recibidos con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos por lo que deberá contemplar posibles contratiempos. Deberá presentarse a más tardar en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicios (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora de recepción y solicite que lo anuncien para que el personal autorizado indicado en el punto 1.7) de la convocatoria reciba los mismos.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES** que no realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el resumen de convocatoria; los que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes requeridos; los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**. De igual manera aquel **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar; al que

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el **Punto 1.3)** de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:
<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Séptimo, artículo 10, fracción I de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2015, por la cantidad de **\$1,136.00 (MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020307020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el punto 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar su pago fuera de las fechas establecidas no se aceptará y en su caso no será devuelto por ser extemporáneo.

MUY IMPORTANTE:

Los LICITANTES que deseen participar en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE tal situación, por sí, o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante, enviando de forma electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de **CONVOCATORIA**.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** firmado por el representante legal (podrá enviarlo vía electrónica), en el cual además indique los siguientes datos generales del LICITANTE: *Nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Los actos de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas. Se permitirá la asistencia a los **LICITANTES** que se presenten puntualmente.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Jorge Alejandro Dávalos Loza
- Ma. Del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Sergio Omar Mendoza Sanabria.
- Norma García Reyes.
- Rocío Vázquez García.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Claudia Denis Alva Arreguín.
- Elvia Marín Parra.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito**, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: **rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx** y **agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx**; **daniel.franco@aguascalientes.gob.mx** debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5373 y 5260, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los **OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las respuestas a las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, tendrá la responsabilidad de pasar a recoger en las oficinas de la **CONVOCANTE** copia del acta (en medios electrónicos), ya que las modificaciones derivadas de la referida junta, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria; si hubiera modificaciones, la **CONVOCANTE** las notificará a los **LICITANTES** que hubieran acreditado su interés de participar en la **LICITACIÓN** a través de cualquiera de los medios electrónicos antes mencionados.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA** en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;
De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al **punto 1.3)** de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y

- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la **LEY** y artículo 17 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida.
- d) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá las ofertas técnica y económica, rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **LEA-901004997-N014-2015** para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa Verificación Vehicular término 2015 y ejercicio fiscal 2016, requerido por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma, requeridos por la **SMA**, de acuerdo a las siguientes características cuya descripción técnica se contiene también en los **Anexos B, B1 y B2**:

Certificados y comprobantes de entrega con holograma integrado para el Programa de Verificación Vehicular “Termino 2015”				
Partida	Cantidad.	Descripción	Garantía mínima	Marca
1	146,574	Juegos de certificados con holograma para vehículos de uso particular. Foliados con 6 dígitos. Folios 200001 al 243926 La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
Certificados y comprobantes de entrega con holograma integrado para el Programa de Verificación Vehicular ejercicio “fiscal 2016”				
Partida	Cantidad.	Descripción	Garantía mínima	Marca
2	146,574	Juegos de certificados con holograma para vehículos de uso particular. Foliados con 6 dígitos. Folios 000001 al 146,574 La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
3	8,000	Juegos de comprobantes de entrega con hologramas para vehículos de servicio público para el 1er cuatrimestre. Foliados con 5 dígitos. Folios del 00001 al 08000. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
4	16,500	Juegos de comprobantes de entrega con hologramas para vehículos de uso intensivo para el 1er semestre. Foliados con 5 dígitos. Folios del 00001 al 16500. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
5	575	Juegos de certificados con holograma para autos nuevos Foliados con 6 dígitos. Folios del 065349 al 065924. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta

6	16,500	Juegos de certificados con holograma para autos de uso intensivo 2do semestre. Foliados con 5 dígitos. Folios del 00001 al 16500. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
7	8,000	Juegos de certificados con holograma para autos de servicio público 2do cuatrimestre. Foliados con 5 dígitos. Folios del 00001 al 08000. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta
8	8,000	Juegos de certificados con holograma para autos de servicio público 3er cuatrimestre. Foliados con 5 dígitos. Folios del 00001 al 08000. La descripción técnica pormenorizada y diseños se establecen en los anexos B1 y B2 de esta convocatoria	3 años	Indistinta

La adjudicación será total a un solo proveedor, es decir la totalidad de las ocho (8) partidas solicitadas para la presente licitación, deberán ser adjudicadas a un solo proveedor.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la entrega de los BIENES requeridos es de 6 días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo de adjudicación, por lo que se refiere a la partida 1 de Certificados y comprobantes de entrega con holograma integrado para el Programa de Verificación Vehicular “Termino 2015” y en el caso de las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de los Certificados y comprobantes de entrega con holograma integrado para el Programa de Verificación Vehicular ejercicio “fiscal 2016” se deberán de entregar el 15 de febrero del 2016.

Los bienes ofertados y en su caso adjudicados deberán cumplir con las medidas de seguridad y calidad establecidas en la convocatoria de la presente licitación, por lo que al momento de ser entregados los bienes requeridos estos serán revisados en sus medidas de seguridad así como de impresión, según sea el caso por parte del área requisitante. **En caso de que estos bienes no cumplan con lo requerido los mismos no serán aceptados ni recibidos.**

LUGAR DE ENTREGA: En las oficinas de la SMA, ubicadas en el Boulevard José María Chávez s/n esq. Av. Siglo XXI, Col. Prados de Villasunción, Aguascalientes, Ags.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Ing. Jorge Romo Castañeda, Director de Impacto y Riesgo Ambiental de la SMA.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX 69 de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

PROPUESTA TÉCNICA:	
1.	<p>Escrito que contenga su Propuesta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN, deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B1 y B2 de esta convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p> <p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple conforme al (anexo M), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física.</p>

	<p>sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>
--	--

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
2.	<p>Original y copia para cotejo del recibo de pago correspondiente a esta LICITACIÓN, ya sea realizado directamente en las cajas recaudadoras de la SECRETARÍA DE FINANZAS, o bien si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y presentó el comprobante ante dicha SECRETARÍA para su validación y expedición del recibo oficial de conformidad a lo solicitado en el apartado 1.5 de la convocatoria. (En este caso, además del recibo oficial de SEFI también se deberá anexar copia legible de la ficha de depósito o transferencia).</p> <p>Se les recuerda a los licitantes que solo se aceptará el recibo de pago efectuado en las fechas establecidas en el punto 1.3) de la convocatoria.</p>
3.	<p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo C) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
4.	<p>*Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo D) de la convocatoria. *Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. *Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
5.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo E) <i>Ver formato de referencia</i></p>
6.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, inclirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u>.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, inclirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones</u>.</p> <p>En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con TERMINACIÓN 09 HACIA ATRÁS.</p>
7.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo F).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
8.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad señalando el lugar de producción y/o adquisición de los BIENES ofertados (Anexo G). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i></p> <p>Así mismo el licitante adjudicado deberá solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta</p>

	<p>en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Dicha opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar (área de contratos) dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Una garantía de cumplimiento b) Garantía de calidad y vicios ocultos</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J).</p>
11.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p>
12.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
13.	<p>Presentar un escrito en el cual indique la descripción de las muestras físicas correspondientes a las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 incluyendo físicamente cada una de las muestras relacionadas. Podrá presentar muestras físicas correspondientes a otras entidades siempre y cuando estas cumplan como mínimo con las características técnicas que se establecen en las presentes convocatoria.</p> <p>Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, de acuerdo a su oferta, la metodología y los dispositivos tecnológicos con los que se validará las medidas de seguridad de sus muestras físicas, dicho dispositivo será devuelto quince días posteriores al fallo de adjudicación.</p>
14.	<p>Escríba bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo L).</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE A PARTIR DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2015 ENTRÓ EN VIGOR LA NUEVA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**, ABROGANDO LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR LO QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE ELABORADA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REVISAR LA MISMA ANTES DE ELABORAR SUS PROPOSICIONES.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE RETENDRÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el BIEN.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y BIEN.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

La oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal o por el **licitante** en caso de ser persona física.

La referida oferta económica deberá ser presentada en apego al **Anexo M** de la convocatoria, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Así mismo la oferta económica (**Anexo M**) deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable.
- c) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- e) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- i) Indicar el lugar de entrega del bien.
- j) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- k) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- l) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos B, B1 y B2** de la convocatoria.

En la presente contratación se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la SEFIRECU.

2.8) EMISIÓN DE FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3)**.

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo N**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en cada de las partidas que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la LEY, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la LEY.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas digitales.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del **ENTE REQUIRENTE** ubicadas en el Boulevard José María Chávez S/N esq. Av. Siglo XXI, Col. Prados de Villasunción, C.P. 20280 Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas. Y deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo,
R.F.C.: SFI-011030-DU4

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA del **BIEN**, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
J.A.	Formato para presentación de preguntas sobre la CONVOCATORIA de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA INTEGRAR SU PROPOSICIÓN (TECNICA Y ECONÓMICA)

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar	Sí (en caso de enviar preguntas)
B	Oferta técnica de los bienes requeridos	Sí
B1	Descripción técnica pormenorizada de los bienes requeridos	Sí
B2	Diseño de los certificados y comprobantes con hologramas	Sí
C	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
D	Acreditación del Participante	Sí
E	Carta poder simple	Sí
F	Relación de clientes principales y copia de facturas	Sí
G	Lugar de producción y/o adquisición de los bienes	Sí
H	Obligaciones fiscales	Sí
I	Póliza de garantía de calidad y vicios ocultos	Sí
J	Documento de Integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de obligaciones fiscales del IMSS	Sí
M	Oferta económica	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
H	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo H apartado "nota" de estas CONVOCATORIA.	Sí
I	Póliza original de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí
N	Fianza original de cumplimiento de contrato.	Sí
	Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón. SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	Sí

ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

PREGUNTAS

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

En referencia a las CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional número: LEA-901004997-N014-2015 para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa verificación vehicular termino 2015 y ejercicio fiscal 2016, requeridos por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-		

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la CONVOCANTE, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de CompraNet los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **LEA-901004997-N014-2015** para la adquisición de certificados y comprobantes con holograma integrado para la operación del programa verificación vehicular termino 2015 y ejercicio fiscal 2016, requeridos por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

OFERTA TÉCNICA

Partida	Cantidad.	Descripción	Garantía mínima	Marca

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B1

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PORMENORIZADA

IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR PARA EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL TERMINO **2015**, CON HOLOGRAMA INTEGRADO.

ESPECIFICACIONES DE LOS CERTIFICADOS.

DIMENSIONES.

FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 215 MM. DE ANCHO Y 280 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE "CUÁDRUPLE VALIDACIÓN" CON ALMA DE COLOR. DE 135 gr./m²

IMPRESIÓN.

ANVERSO. SELECCIÓN DE COLOR (CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO "**TRI-TONO**", MISMOS QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FRENTE DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO. DOS TINTAS UNA COLOR NEGRO Y LA OTRA INVISIBLE QUE IMPRIMIRÁ UNA ROSETA VISIBLE SOLO CON LUZ UV, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CÓDIGO "**QR BI-DIMENSIONAL**" EL CUAL AL LEERLO EN SU "PRIMER NIVEL" DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL "SEGUNDO NIVEL" SI EL FORMATO ES **ORIGINAL**, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO **QR BI-DIMENSIONAL** LA LEYENDA "**VÁLIDO**" Y EL "**NÚMERO DE FOLIO**" DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO "**QR BI-DIMENSIONAL**" DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENcriptACIÓN DEL CÓDIGO "**QR BI-DIMENSIONAL**" DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LAS TRES SECCIONES DEL FORMATO.

CONTARÁ CON DOS PERFORACIONES HORIZONTALES PARA DESPRENDIMIENTO, DIVIDIENDO EL DOCUMENTO EN TRES SEGMENTOS. EL PRIMERO LLEVARÁ LA LEYENDA "**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**", EL SEGUNDO "**PROPIETARIO**" Y EL TERCERO "**CENTRO DE VERIFICACIÓN**".

FOLIOS.

SE IMPRIMIRÁN 4 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR "**NEGRO**" DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **200001 AL 243926**, EN LOS CUALES SE GARANTICE LA DURABILIDAD DE LOS MISMOS EN CADA PARTE DEL CERTIFICADO, UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO, OTROS DOS EN LA PARTE INTERMEDIA Y EL ÚLTIMO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO. EL FOLIO ES FIJO EN LAS TRES PARTES Y CONTÍNUO PARA CADA CERTIFICADO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SUAJE.

DOS PLECAS HORIZONTALES PARA DIVIDIR EL FORMATO EN TRES PARTES Y EN LA PARTE INTERMEDIA DEL FORMATO DEBERÁ LLEVAR UNA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO CON UNA MEDIDA DE **36 MM X 14.5 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DEL HOLOGRAMA PARA CERTIFICADOS DE APROBACIÓN 2015.

MATERIAL.

MEDIDA DE DIÁMETRO DE **75MM** DE FORMA CIRCULAR Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA CON SUAJE DE SEGURIDAD.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- “**2015**” DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**” CON EFECTO “TRUE COLOR”
- LÍNEAS “GUILLOCHE” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2015** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “**PROGRESO PARA TODOS**” Y “**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR VERDE, EL CUAL SERÁ EL DISTINTIVO DEL USO DE VEHÍCULOS PARTICULARES.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APLICARÁ UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

ADHESIVO AL FRENTES PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIMENSIONES:

SUAJE DE VENTANA DE 36 MM DE ANCHO X 14.5 MM DE ALTURA EN EL ÁREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTANGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, MISMA QUE SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR PARA EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON HOLOGRAMA INTEGRADO.

ESPECIFICACIONES DE LOS CERTIFICADOS.

DIMENSIONES.

FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 215 MM. DE ANCHO Y 280 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR. DE 135 gr./m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN.

ANVERSO. SELECCIÓN DE COLOR (CYAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “TRI-TONO”, MISMO QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FREnte DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

LOGOTIPOS Y LEYENDAS “PROGRESO PARA TODOS”, “SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE” y “VERIFICACIÓN VEHICULAR”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

REVERSO. UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES ORIGINAL, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “VÁLIDO” Y EL “NÚMERO DE FOLIO” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENcriptación DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LAS TRES SECCIONES DEL FORMATO.

CONTARÁ CON DOS PERFORACIONES HORIZONTALES PARA DESPRENDIMIENTO, DIVIDIENDO EL DOCUMENTO EN TRES SEGMENTOS. EL PRIMERO LLEVARÁ LA LEYENDA “**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**”, EL SEGUNDO “**PROPIETARIO**” Y EL TERCERO “**CENTRO DE VERIFICACIÓN**”.

FOLIOS.

SE IMPRIMIRÁN 4 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “**NEGRO**” DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **000001 AL 146574**, EN LOS CUALES SE GARANTICE LA DURABILIDAD DE LOS MISMOS EN CADA PARTE DEL CERTIFICADO, UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO, OTROS DOS EN LA PARTE INTERMEDIA Y EL ÚLTIMO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO. EL FOLIO ES FIJO EN LAS TRES PARTES Y CONTÍNUO PARA CADA CERTIFICADO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SUAJE.

DOS PLECAS HORIZONTALES PARA DIVIDIR EL FORMATO EN TRES PARTES Y EN LA PARTE INTERMEDIA DEL FORMATO DEBERÁ LLEVAR UNA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO CON UNA MEDIDA DE **36 MM X 14.5 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DEL HOLOGRAMA PARA CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE USO PARTICULAR 2016.

MATERIAL.

MEDIDA DE DIÁMETRO DE **75MM** DE FORMA CIRCULAR Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA CON SUAJE DE SEGURIDAD.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- “**2016**” DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**” CON EFECTO “TRUE COLOR”
- LÍNEAS “**GUILLOCHE**” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “**PROGRESO PARA TODOS**” Y “**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR VERDE, EL CUAL SERÁ EL DISTINTIVO DEL USO DE VEHÍCULOS PARTICULARES.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APLICARÁ UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

ADHESIVO AL FRENT PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES:

SUAJE DE VENTANA DE 36 MM DE ANCHO X 14.5 MM DE ALTURA EN EL ÁREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTANGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, MISMA QUE SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VERTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “**TRI-TONO**”, MISMOs QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FREnte DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “**QR BI-DIMENSIONAL**” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES **ORIGINAL**, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO **QR BI-DIMENSIONAL** LA LEYENDA “**VÁLIDO**” Y EL “**NÚMERO DE FOLIO**” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “**QR BI-DIMENSIONAL**” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENcriptACIÓN DEL CÓDIGO “**QR BI-DIMENSIONAL**” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “**NEGRO**” DE 5 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **00001 AL 08000**, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE **3”X 1.5”** DE FORMA MEDIO CIRCULO Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBoss EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI’S.
- “**2016**” DISTRIBUÍDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO **LITHO**.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**” CON EFECTO “**TRUE COLOR**”
- LÍNEAS “**GUILLOCHE**” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “**PROGRESO PARA TODOS**” Y “**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL NÚMERO “1” CON EL TEXTO **1ER. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APlicará UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FREnte PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.
- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.
- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUAJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENIDO DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **1ER. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO, DICHA VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE USO INTENSIVO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “TRI-TONO”, MISMO QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FREnte DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES ORIGINAL, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “VÁLIDO” Y EL “NÚMERO DE FOLIO” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENcriptACIÓN DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “NEGRO” DE 5 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **00001 AL 16500**, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE 3"X 1.5" DE FORMA MEDIO CIRCULO Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- "2016" DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE "VERIFICACIÓN VEHICULAR" CON EFECTO "TRUE COLOR"
- LÍNEAS "GUILLOCHE" Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE "VERIFICACIÓN VEHICULAR", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE "**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS "PROGRESO PARA TODOS" Y "SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL NÚMERO "1" CON EL TEXTO **1ER. SEMESTRE** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APlicará UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRAFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FREnte PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUAJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENIENDO DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **1ER. SEMESTRE** EN COLOR BLANCO, DICHA VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE AUTO NUEVO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE AUTO NUEVO 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “**TRI-TONO**”, MISMO QUE SE DEBERÁ VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FREnte DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES **ORIGINAL**, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “**VÁLIDO**” Y EL “**NÚMERO DE FOLIO**” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENCRYPTACIÓN DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “NEGRO” DE 6 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 065349 AL 065924, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE AUTO NUEVO 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE 3”X 1.5” DE FORMA RECTANGULAR Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- “2016” DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR” CON EFECTO “TRUE COLOR”
- LÍNEAS “GUILLOCHE” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “PROGRESO PARA TODOS” Y “SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL TEXTO **AUTO NUEVO** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APLICARÁ UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FRENTE PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUAJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENIDO DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **AUTO NUEVO** EN COLOR BLANCO, DICHA VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE USO INTENSIVO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “TRI-TONO”, MISMO QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FRENTE DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES ORIGINAL, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “VÁLIDO” Y EL “NÚMERO DE FOLIO” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENCRYPTACIÓN DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “NEGRO” DE 5 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 00001 AL 16500, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE USO INTENSIVO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE 3”X 1.5” DE FORMA MEDIO CIRCULO Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- “2016” DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR” CON EFECTO “TRUE COLOR”
- LÍNEAS “GUILLOCHE” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO AGUASCALIENTES 2016 COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- LOGOTIPO DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “PROGRESO PARA TODOS” Y “SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL NÚMERO “2” CON EL TEXTO **2DO. SEMESTRE** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.

- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APLICARÁ UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FRENTES PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUAJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENIENDO DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **2DO. SEMESTRE** EN COLOR BLANCO, DICHA VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADÉMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENCRIPADOS CON EFECTO “TRI-TONO”, MISMOS QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FRENTES DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES ORIGINAL, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “VALIDO” Y EL “NÚMERO DE FOLIO” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENCRIPCIÓN DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “NEGRO” DE 5 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL 00001 AL 08000, UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE 30 MM X 15 MM, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE 3”X 1.5” DE FORMA RECTANGULAR Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- “2016” DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE “VERIFICACIÓN VEHICULAR” CON EFECTO “TRUE COLOR”
- LÍNEAS “GUILLOCHE” Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTETO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE “**VERIFICACIÓN VEHICULAR**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE “**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS “**PROGRESO PARA TODOS**” Y “**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**”, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL NÚMERO “2” CON EL TEXTO **2DO. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APlicará UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FREnte PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.
- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.
- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENIENDO DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **2DO. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO, DICHA VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

IMPRESIÓN COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTES AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2016 PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE COMPROBANTE DE ENTREGA DE HOLOGRAMA PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL TERCER CUATRIMESTRE 2016

DIMENSIONES.

- FORMA SIMPLE. DOCUMENTO TAMAÑO CARTA DE 108 MM. DE ANCHO Y 93 MM. DE ALTURA.

MATERIAL.

- PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE “CUÁDRUPLE VALIDACIÓN” CON ALMA DE COLOR, DE 135 gr/m².

NOTA: NO SE ACEPTARÁN IMITACIONES O SIMULACIONES DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, ESTO ES; UNIENDO O PEGANDO DOS PAPELES QUE ESTÉN IMPRESOS EN SUS CARAS INTERIORES PARA INTENTAR DENOTAR EL COLOR DEL ALMA DEL PAPEL.

IMPRESIÓN:

ANVERSO, SELECCIÓN DE COLOR, (CYAN, MAGNETA, AMARILLO Y NEGRO), MAS CUATRO PANTONES.

- EL FONDO DEL FORMATO CONTARÁ CON MICRO TEXTOS IRISADOS Y LÍNEAS GUILLOCHE, ADEMÁS DE UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD ELABORADA BAJO LA TÉCNICA DE VÉRTICE DE COLOR VERDADERO, CON IMÁGENES Y TEXTOS ENcriptados CON EFECTO “TRI-TONO”, MISMO QUE SE DEBERÁN VALIDAR POSESIONANDO SOBRE ESTOS UN FILTRO DECODIFICADOR QUE AL GIRARLO SOBRE SU PROPIO EJE EN UN ÁNGULO DE 45° DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES Y TEXTOS OCULTOS MISMO QUE A SU VEZ CAMBIARAN DE COLOR MOSTRANDO TRES COLORES DISTINTOS A LOS OBSERVADOS SIN EL FILTRO.

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS EN COLOR AZUL Y UNA ROSETA DE COLOR AMARILLO AL FREnte DEL FORMATO EN TINTA UV, VISIBLES ÚNICAMENTE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.

REVERSO, UNA TINTA COLOR NEGRO, INCLUIRÁ LOGOTIPO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” EL CUAL AL LEERLO EN SU “PRIMER NIVEL” DEBERÁ ENLAZARNOS A: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX, PARA PODER NAVEGAR E INTERACTUAR EN ESTA PÁGINA. CON EL MISMO SOFTWARE SIN NECESIDAD DE SALIR DE ÉL, SE DEBERÁ VALIDAR EN EL “SEGUNDO NIVEL” SI EL FORMATO ES ORIGINAL, APARECIENDO EN LA LECTURA DEL CÓDIGO QR BI-DIMENSIONAL LA LEYENDA “VÁLIDO” Y EL “NÚMERO DE FOLIO” DEL FORMATO LEÍDO. EL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBERÁ SER IMPRESO EN MEDIDA DE 18MM. X 18MM.

EL NIVEL DE ENcriptACIÓN DEL CÓDIGO “QR BI-DIMENSIONAL” DEBE DE SER DE 128 BYTES Y TENDRÁ QUE ESTAR IMPRESO EN LA SECCION DEL FORMATO.

FOLIOS.

- SE IMPRIMIRÁN 2 FOLIOS ARÁBIGOS PROGRESIVOS POR TANTO, EN COLOR “NEGRO” DE 5 DÍGITOS CADA UNO INICIANDO CON EL **00001 AL 08000** UNO DE ELLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.

SUAJE.

- SUAJE PARA VENTANA DESPRENDIBLE DE **30 MM X 15 MM**, PARA ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO.

- APLICACIÓN DE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN AL REVERSO PARA INTEGRAR EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EMPAQUE.

- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYE.

ESPECIFICACIONES DE LOS HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL TERCER CUATRIMESTRE 2016.

MATERIAL.

- MEDIDA DE 3"X 1.5" DE FORMA MEDIO CIRCULO Y DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR ELABORADO CON PELÍCULA METALIZADA POLIESTER COLOR PLATA.

LA CREACIÓN DEL MASTER U ORIGINACIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERÁ ESTAR CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EFECTO EMBOSSED EN TRUE COLOR Y LAS PARTES BLANCAS CON EFECTO FRESNEL.
- CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO FLOATING LOGO EN UNA RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.
- "2016" DISTRIBUIDO DE MANERA ALEATORIA ELABORADO CON EFECTO LITHO.
- LOGO INSTITUCIONAL DE "VERIFICACIÓN VEHICULAR" CON EFECTO "TRUE COLOR"
- LÍNEAS "GUILLOCHE" Y ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS DE AGUASCALIENTES CON EFECTO DINÁMICO.
- MICROTEXTO MULTICHANNEL.

EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES SOBRE IMPRESIONES:

- TEXTO **AGUASCALIENTES 2016** COLOR VERDE, LEYENDA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPO DE "VERIFICACIÓN VEHICULAR", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR BLANCO MAS EL TEXTO DE "**SISTEMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- LOGOTIPOS Y LEYENDAS "PROGRESO PARA TODOS" Y "SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE", APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PLECA DE COLOR ROJO TENIENDO EL NÚMERO "3" CON EL TEXTO **3ER. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO DEL LADO INFERIOR IZQUIERDO.
- EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER, MICRO TEXTO, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO Y LEYENDAS EN EL HOLOGRAMA SERÁ COMO SÉ DESCRIBE ANTERIORMENTE, CON LOS ESCUDOS Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- SOBRE EL HOLOGRAMA, SE APlicará UNA SOBREIMPRESIÓN FLEXOGRAFICA A CINCO TINTAS COMBINADAS QUE PERMITIRÁN OBTENER UN DEGRADADO DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, CON EL LOGOTIPO Y LEYENDAS APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ADHESIVO.

- ADHESIVO AL FREnte PARA ADHERENCIA EN CRISTAL AUTOMOTRIZ, MONTADO AL REVERSO DEL FORMATO SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN O IMPRESIÓN SECTORIZADA DE SILICÓN.

- EL ADHESIVO DEBERÁ SER CON EVIDENCIA DE VIOLACIÓN TAMPER EVIDENT, PARA LO CUAL SE DEBE UTILIZAR UN ADHESIVO CON ESPESOR Y DENSIDAD TAL QUE EVITE ESCURRIMIENTOS Y QUE SE ADHIERA DE MANERA INSTANTÁNEA, DE TAL FORMA QUE EL HOLOGRAMA AUTO ADHERIBLE AL TRATAR DE SER REMOVIDO MUESTRE SU VIOLACIÓN Y A SU VEZ, ESTE SE DESTRUYA PARCIAL O TOTALMENTE. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBEN SER RESISTENTES AL AGUA EN UN RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, ACEITES ÁCIDOS SUAVES, ALCÁLIS SUAVES, GRASA, QUEROSENO, GASOLINA Y SOLVENTES ORGÁNICOS, ASÍ COMO A LA TEMPERATURA AMBIENTE EN UN RANGO DESDE LOS -10°C HASTA LOS +50°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 0 Y 100% Y RAYOS UV POR EL SOL O UNA FUENTE ARTIFICIAL DE LUZ.

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- EL ADHESIVO DEL HOLOGRAMA NO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCURRIMIENTO QUE PROVOQUE LA ADHERENCIA ENTRE DOCUMENTOS.

- EL HOLOGRAMA DEBERÁ PERMANECER ADHERIDO Y EN LAS CONDICIONES ORIGINALES RESISTIENDO TEMPERATURA Y RAYOS SOLARES (UV) POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.

DIMENSIONES.

SUAJE DE VENTANA DE 30MM DE ANCHO POR 15MM DE ALTURA EN EL AREA DEL HOLOGRAMA CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DEL HOLOGRAMA HABRÁ UN ESPACIO RECTÁNGULAR DENTRO DEL CUAL QUEDARÁ ADHERIDA LA “VENTANA DE DESPRENDIMIENTO”, CONTENiendo DEL LADO IZQUIERDO EL TEXTO **3ER. CUATRIMESTRE** EN COLOR BLANCO, Dicha VENTANA SERÁ UTILIZADA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA PLACA DEL VEHÍCULO, DEBAJO DEL NÚMERO DEL CERTIFICADO, EL HOLOGRAMA DEBERÁ IR ADHERIDO AL REVERSO DEL CERTIFICADO EN EL SITIO INDICADO EN EL DISEÑO.

DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONVOCATORIA PARA SU VALIDACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B2

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

DISEÑOS DE LOS CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA TERMINO 2015 CERTIFICADO Y REVERSO PARTICULAR

--	--	--

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N014-2015
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA INTEGRADO, REQUERIDO POR LA SMA



OFICIALES MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

HOLOGRAMA DE USO PARTICULAR TERMINO 2015



DISEÑOS DE LOS CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA EJERCICIO FISCAL 2016 CERTIFICADO Y REVERSO PARTICULAR

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
SISTEMA DE VERIFICACIÓN
OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

VERIFICACIÓN 2014
USO

DATOS GENERALES		DIA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA	AG_UI:	FOLIO:	
DATOS DEL PROP.										
NOMBRE										
DOMICILIO:										
IDENT. VEH										
PLACAS		2016		NÚMERO DE SERIE						
CLASE		COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	C.C.		M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO
Ralenti										
CRUCERO										
CARGA		CO	HC	CO + CO ₂	O ₂					
PROXIMA VERIFICACIÓN										
MES AÑO										
FOLIO ANTERIOR										

Secretaría de Medio Ambiente

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
SISTEMA DE VERIFICACIÓN
OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

VERIFICACIÓN 2014
USO

DATOS GENERALES		DIA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA	AG_UI:	FOLIO:	
DATOS DEL PROP.										
NOMBRE										
DOMICILIO:										
IDENT. VEH										
PLACAS		2016		NÚMERO DE SERIE						
CLASE		COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	C.C.		M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO
Ralenti										
CRUCERO										
CARGA		CO	HC	CO + CO ₂	O ₂					
PROXIMA VERIFICACIÓN										
MES AÑO										
FOLIO ANTERIOR										

Propietario

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
SISTEMA DE VERIFICACIÓN
OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

VERIFICACIÓN 2014
USO

DATOS GENERALES		DIA MES AÑO	HORA	PE	L	FOLIO DE PAGO	FOLIO MULTA	AG_UI:	FOLIO:	
DATOS DEL PROP.										
NOMBRE										
DOMICILIO:										
IDENT. VEH										
PLACA		2016		NÚMERO DE SERIE						
CLASES		COMB.	SERV.	CIL.	ALIM.	C.C.		M.T. DIESEL	OPAC	DINAMOMETRO
Ralenti										
CRUCERO										
CARGA		CO	HC	CO + CO ₂	O ₂					
PROXIMA VERIFICACIÓN										
MES AÑO										
FOLIO ANTERIOR										

Centro de Verificación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N014-2015
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA INTEGRADO, REQUERIDO POR LA SMA



Verificación Vehicular

 <h2>Verificación Vehicular</h2> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 50px; margin-top: 10px;"></div>	<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SMA)</p> <p>INFORMES DEL PROGRAMA</p> <p>AV. 2018 MARÍA CHAVEZ S/N 177BIS, AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLANUEVA C.P. 201280 AGUASCALIENTES, AGS. TELÉFONOS: (55) 918-80-34, FAX 1688 818-80-36</p> <p>Correos electrónicos: verificacionservicio@sma.gob.mx</p> <p>Visita http://www.aguascalientes.gob.mx/sma</p> <p>TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA MAESTRÍAS A 3.5 TON.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ULTIMO DE SURCARTE</th> <th>TRES PÓDIGO VERIFICACIÓN</th> <th>SEGUNDO VERIFICACIÓN</th> <th>TERCER VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RODILLOS ERGOTOS:</td> <td>FERREIRO Y MANZO</td> <td>JUNIO Y JULIO</td> <td>OCTUBRE Y NOVIEMBRE</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO DE SERVICIOS</td> <td>AGUSTO Y SEPTIEMBRE</td> <td>DIOSDADY ENERO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>QUEJAS Y DENUNCIAS</p> <p>PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE AV. AGUASCALIENTES 100, COL. CENTRO, C.P. 20000 TELÉFONO: 1688 917 - 50 - 51, FAX 1688 809 - 962</p> <p>Correos electrónicos: promepla@promepla.gob.mx http://www.aguascalientes.gob.mx/promepla</p> <p>INSTRUCCIONES PARA LA COLOCACIÓN DEL HOLOGRAMA. • Coloque perfectamente el vinilo y fíjelo lo suficiente sobre la placa de su vehículo. • No lo aplique en la parte trasera del vidrio. • Si aplica el vinilo en la parte trasera del vidrio presentará problemas para sacar el vidrio al volver a estacionar su vehículo.</p>	ULTIMO DE SURCARTE	TRES PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN	RODILLOS ERGOTOS:	FERREIRO Y MANZO	JUNIO Y JULIO	OCTUBRE Y NOVIEMBRE	REGISTRO DE SERVICIOS	AGUSTO Y SEPTIEMBRE	DIOSDADY ENERO		<p>CALENDARIO DE VERIFICACIÓN</p> <p>VEHICULOS DE USO PARTICULAR (SERV. T)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ULTIMO DE SURCARTE</th> <th>DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN</th> <th>SEGUNDO VERIFICACIÓN</th> <th>TERCER VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ENERO</td> <td>2</td> <td>JUNIO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEBRERO</td> <td>8</td> <td>AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MARZO</td> <td>9</td> <td>SEPTIEMBRE</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ABRIL</td> <td>10</td> <td>OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MAYO</td> <td>REGISTRO DE SER- VICIOS</td> <td>NOVIEMBRE</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>JUNIO</td> <td></td> <td>DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table> <p>VEHICULOS DE USO INTENSIVO (T)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ULTIMO DE SURCARTE</th> <th>DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN</th> <th>SEGUNDO VERIFICACIÓN</th> <th>TERCER VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2</td> <td>ENERO</td> <td>3</td> <td>JUNIO</td> </tr> <tr> <td>3, 4</td> <td>FEBRERO</td> <td>10</td> <td>JULIO</td> </tr> <tr> <td>5, 6</td> <td>MARZO</td> <td>15</td> <td>AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>7, 8</td> <td>ABRIL</td> <td>16</td> <td>SEPTIEMBRE</td> </tr> <tr> <td>9, 0</td> <td>MAYO</td> <td>17</td> <td>OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO DE SERVICIOS</td> <td></td> <td>18</td> <td>NOVIEMBRE Y DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table>	ULTIMO DE SURCARTE	DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN	1	ENERO	2	JUNIO	2	FEBRERO	8	AGOSTO	3	MARZO	9	SEPTIEMBRE	4	ABRIL	10	OCTUBRE	5	MAYO	REGISTRO DE SER- VICIOS	NOVIEMBRE	6	JUNIO		DICIEMBRE	ULTIMO DE SURCARTE	DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN	1, 2	ENERO	3	JUNIO	3, 4	FEBRERO	10	JULIO	5, 6	MARZO	15	AGOSTO	7, 8	ABRIL	16	SEPTIEMBRE	9, 0	MAYO	17	OCTUBRE	REGISTRO DE SERVICIOS		18	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
ULTIMO DE SURCARTE	TRES PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN																																																																			
RODILLOS ERGOTOS:	FERREIRO Y MANZO	JUNIO Y JULIO	OCTUBRE Y NOVIEMBRE																																																																			
REGISTRO DE SERVICIOS	AGUSTO Y SEPTIEMBRE	DIOSDADY ENERO																																																																				
ULTIMO DE SURCARTE	DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN																																																																			
1	ENERO	2	JUNIO																																																																			
2	FEBRERO	8	AGOSTO																																																																			
3	MARZO	9	SEPTIEMBRE																																																																			
4	ABRIL	10	OCTUBRE																																																																			
5	MAYO	REGISTRO DE SER- VICIOS	NOVIEMBRE																																																																			
6	JUNIO		DICIEMBRE																																																																			
ULTIMO DE SURCARTE	DÍA PÓDIGO VERIFICACIÓN	SEGUNDO VERIFICACIÓN	TERCER VERIFICACIÓN																																																																			
1, 2	ENERO	3	JUNIO																																																																			
3, 4	FEBRERO	10	JULIO																																																																			
5, 6	MARZO	15	AGOSTO																																																																			
7, 8	ABRIL	16	SEPTIEMBRE																																																																			
9, 0	MAYO	17	OCTUBRE																																																																			
REGISTRO DE SERVICIOS		18	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE																																																																			



OFICIALES MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

HOLOGRAMA DE USO PARTICULAR EJERCICIO FISCAL 2016



COMPROBANTE CON HOLOGRAMA DE SERVICIO PÚBLICO PRIMER CUATRIMESTRE 2016



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

REVERSO CERTIFICADO DE SERVICIO PÚBLICO

REVERSO



COMPROBANTE CON HOLOGRAMA DE USO INTENSIVO PRIMER SEMESTRE 2016



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

REVERSO CERTIFICADO DE SERVICIO PÚBLICO

REVERSO



CERTIFICADO HOLOGRAMA AUTO NUEVO Y REVERSO



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

REVERSO AUTO NUEVO

REVERSO



HOLOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE USO INTENSIVO



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

COMPROBANTE CON HOLOGRAMA DE SERVICIO PÚBLICO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2016



COMPROBANTE CON HOLOGRAMA DE SERVICIO PÚBLICO PRIMER CUATRIMESTRE 2016

REVERSO



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

COMPROBANTE CON HOLOGRAMA DE SERVICIO PÚBLICO TERCER CUATRIMESTRE 2016



REVERSO CERTIFICADO DE SERVICIO PÚBLICO

REVERSO



OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C
NUMERAL 3 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los BIENES requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Mi representada acepta entregar los **BIENES**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en el punto 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de las **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.
4. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2)** para cada una de las partidas, (3 AÑOS) así mismo cumpliré con las normas indicadas para cada uno de estos **BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto de fabricación en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
5. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
6. Que mi representada acepta que personal del **ENTE REQUIRENTE** realice visita física a las Instalaciones de mi empresa o establecimiento, así mismo manifiesto que los gastos que se originen con motivo de esta, serán pagados por mi representada, previa comprobación que de los mismos se hagan, deberé cubrir el transporte (si la distancia es superior a 500 Km. del domicilio de la convocante, proporcionaré los gastos para traslado en avión), alimentación y en su caso hospedaje.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N014-2015
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA INTEGRADO, REQUERIDO POR LA SMA

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES .
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas correspondientes a la apertura de proposiciones y emisión y notificación de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES** similares a los requeridos en la presente licitación durante el último año:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta (\$)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura o impresión de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.
Cada una de las facturas o impresión de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

Lugar de producción y/o adquisición de los bienes

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El lugar de producción y/o adquisición de los bienes requeridos es: (*indicar _____*), o son en: (*indicar _____*).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

OBLIGACIONES FISCALES

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.35 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes,
Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Nombre, RFC del representante Legal, en su caso: _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. este activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U.(se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia)y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A .y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2, 5.2.13, 5.2.15, 5.2.17, 5.2.18, 5.2.19, 5.2.20, 5.2.21, 5.2.24, 5.2.26, , y el artículo 31-A del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A, I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. .(se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.1

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F..

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N014-2015
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMA INTEGRADO, REQUERIDO POR LA SMA

NOTA: Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su clave en el RFC y Contraseña.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresará en la página del SAT apartado trámites en la opción "servicio," opinión de cumplimiento, autorización a terceros para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de la garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de "Mi portal" la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo de 3 días y emitirá la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N014-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido en la instalación del equipo, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía
Ejemplo Partida de 2 a 5	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de contratación referente a la:

PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES DE ENTREGA CON HOLOGRAMA INTEGRADO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TERMINO 2015 Y EJERCICIO FISCAL 2016, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de contratación mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la contratación para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes adquiridos.

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución _____
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio _____ Plaza y _____
Fiscal: _____ Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número _____
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L
NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva**, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO M
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N014-2015

FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
6.-								
				GRAN TOTAL:		\$	\$	\$

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTA:

1. Indicarla descripción (genérica), marca ofertada, precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de facturas y conforme a lo establecido en el punto 4.2) de las CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las CONVOCATORIA de esta licitación.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las CONVOCATORIA de esta licitación.
Garantía de los BIENES:	La establecida en el punto 2.2) para cada una de las partidas ofertadas.
Traslado y Empaque:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las CONVOCATORIA de esta licitación.
Vigencia de la OFERTA:	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO N

**PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N014-2015

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2015, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)